



***PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL***

AÑO 2025

ESCUELA JUAN RENDIC

RBD 13358-2

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde.”
(Gabriela Mistral)*



ÍNDICE

❖ Introducción.....	Página 3
Información institucional.....	Página 3
Reseña.....	Página 4
Entorno.....	Página 5
Matrícula.....	Página 5
❖ Ideario Institucional.....	Página 6
❖ Enfoque y objetivos.....	Página 7
❖ Análisis Institucional según enfoques.....	Página 9
❖ Perfiles Institucionales.....	Página 12
❖ Estamentos Participativos.....	Página 16
❖ Organigrama.....	Página 19
❖ Programa de acción, seguimiento y evaluación.....	Página 20



I. INTRODUCCIÓN

Nuestro Establecimiento Educacional tiene en su marco curricular, y en el contexto del constructivismo, enfatizar la participación activa de nuestros alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, procurando el desarrollo de valores, conocimientos, habilidades, competencias, autonomía en el quehacer cotidiano, pensamiento creativo, crítico y reflexivo, esto, con el fin de elevar la calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario. En beneficio de esto, es que nuestra escuela se encuentra abierta a la diversidad, por lo tanto, a respetar las diferencias culturales, sociales, cognitivas, entre otras.

El siguiente documento tiene como objetivo presentar la información institucional de nuestra escuela, así como de elementos centrales tales como conformación de cuerpo docente y asistentes de la educación, estamentos propios de la unidad educativa como el consejo escolar, centro de padres y apoderados, consejo de profesores y centro de estudiantes.

El proyecto educativo recoge el ideario institucional en base a sellos educativos, misión, visión, objetivos y programa de acción, monitoreo y seguimiento.

II. CONTEXTO

Información institucional

Nombre:	Escuela Juan Rendic
RBD:	13358-2
Número de contacto:	51-2420560 / 51-2546841
Correo electrónico:	nuevatalcuna@educacionvicuna.cl
Dirección:	Calle Los Espinos S/N Nueva Talcuna.
Comuna:	Vicuña
Provincia:	Elqui
Región:	Coquimbo
Tipo de Enseñanza:	<ul style="list-style-type: none">- I y II nivel de transición- Enseñanza Básica



Reseña Histórica

La Escuela Básica “Juan Rendic”, se encuentra situada a 32 kilómetros al Noreste de la ciudad de La Serena y a 40 kilómetros de la ciudad de Vicuña, unida a ambas ciudades a través de un camino rural asfaltado.

En 1982 la población de Nueva Talcuna emigra desde Talcuna (Kilómetro n°17 al Norte de la ruta 41) debido a la crisis económica de esa época que obligó a cerrar varias faenas en las empresas mineras, provocando esto una alta cesantía. Además la polución generada por la planta de relave de las empresas mineras, obligó a las autoridades a construir una nueva población para el traslado de las personas de la localidad de Talcuna, creando el nuevo pueblo de Nueva Talcuna, que se establece a 1,8 km. de la localidad de Marquesa.

Ante la preocupación de los padres por la caminata diaria de casi 2 kilómetros que debían realizar sus hijos a la localidad de Marquesa, para asistir a la escuela, es que se gestiona ante la SECREDOC y la Ilustre Municipalidad de Vicuña, la creación de una Escuela. Gestión que se ve consolidada en 1989, con la construcción de un anexo a la Escuela G-60 de Marquesa, en la que participaron activamente los padres, apoderados y comunidad en general, contando así con educación para II Nivel de Transición, 1° y 2° año de Educación Básica y luego 3° y 4° año.

El 31 de enero de 1994 fue creada la Escuela de “Nueva Talcuna” impartiendo enseñanza desde educación parvularia a 4° año básico, ampliándose a 5° y 6° año básico, en 1998.

Durante el año 2008 surge la inquietud de parte de la comunidad educativa, en vista de la construcción de una infraestructura nueva, de ampliar la cobertura de Educación básica creándose en el año 2009, los cursos 7° y 8° año de Educación General Básica, llevando este trámite a constituirnos como un establecimiento con enseñanza escolar completa.

El año 2012 se entregan dos importantes obras como son: el Techado de la Multicancha y dos nuevas salas para albergar a los estudiantes de 7° y 8° básico, además la escuela pasó a denominarse como **ESCUELA “JUAN RENDIC”**, un viejo anhelo de los padres y vecinos de la localidad, en reconocimiento de la labor realizada por el empresario, del mismo nombre, con la Escuela y poblado de Nueva Talcuna.



En el año 2016 surge la inquietud de contar con el Primer Nivel de Transición que funciona en forma fusionada con el segundo Nivel. El año 2018 se construyó la sala de pre kinder con apoyo de la Municipalidad de Vicuña y la Empresa Minera Gerónimo Rendic. Recibiendo ese año la aprobación del Ministerio de Educación y pudiendo funcionar con Jornada Escolar Completa.

Entorno

La escuela Juan Rendic se encuentra ubicada en la localidad de Nueva Talcuna, comuna de Vicuña.

Las principales actividades laborales de las familias son la minería, pequeña agricultura, crianza de ganado caprino y trabajo de temporeros.

La comunidad se caracteriza por mantener un contacto permanente y cercano con el establecimiento, incentivada constantemente a través de un trabajo dirigido y sistemático de reuniones, entrevistas personales, talleres para padres con el propósito de mejorar la comunicación dentro de sus familias e incrementar la preocupación por el proceso educativo de sus hijos.

En la localidad existen dos juntas de vecinos, Centro General de Padres y Apoderados, dos clubes deportivos, Club de Huasos, Comité de Agua Potable, Iglesia Evangélica y Centro Católico, Policlínico rural, Jardín Infantil de convenio Junji y Departamento municipal. Además la localidad posee diversos medios de comunicación y transporte, red de Agua Potable, Luz eléctrica, teléfono, TV cable.

Población Estudiantil

Matrícula actual del establecimiento: 160 estudiantes.

Matrícula del establecimiento últimos 3 años:

2023	2024	2025
160	158	160

Número de estudiantes por curso en promedio: 15 alumnos

Grupo Socioeconómico Establecimiento (según Simce) Básica: Medio Bajo.



III. Ideario institucional

Visión:

La Escuela Juan Rendic tiene como propósito fundamental desarrollar personas íntegras que contribuyan positivamente dentro de su comunidad y en la sociedad chilena, pretendemos además, formar alumnos y alumnas fuertes y seguros de sí mismos, cuyas habilidades y destrezas adecuadas les lleve a continuar sus estudios en la educación media, destacando siempre sus valores de respeto, responsabilidad y solidaridad.

Misión:

Nuestra Escuela Juan Rendic tiene la misión de formar estudiantes integrales; autónomos, con sentido crítico y reflexivo. Privilegiando los valores de respeto y rescate de nuestras tradiciones, solidaridad, responsabilidad y el cuidado y preservación del Medio ambiente, que asuman sus deberes y derechos responsablemente y logren con éxito sus proyectos de vida.

Sellos Educativos:

Aprender a ser niños y niñas que valoran y fomentan el rescate de nuestras costumbres y tradiciones.

Aprender a ser niños y niñas que utilicen sus destrezas y habilidades en el desarrollo del deporte y el cuidado del medio ambiente.

Valores: Respeto, responsabilidad y solidaridad.

Competencias: Sentido crítico y reflexivo.



IV. Enfoque y Objetivos

EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1.- Mejorar la calidad de la Educación de nuestros estudiantes desde el Primer nivel transición hasta octavo año básico lo cual permita avanzar en la adquisición de competencias, habilidades, y en el crecimiento personal de los alumnos(as) a través de una política educativa competente con docentes comprometidos con su quehacer profesional.

EN RELACIÓN A LOS DOCENTES

1.- Fomentar características de compromiso y responsabilidad en los docentes de la Escuela “Juan Rendic” en relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y con el Proyecto Educativo Institucional.

2.- Construir relaciones profesionales adecuadas privilegiando el trabajo en equipo, participando en talleres de reflexión, intercambios de experiencias pedagógicas, compartiendo liderazgos y aceptando críticas como instancias de aprendizaje.

3.- Fomentar perfeccionamiento docente continuo con el fin de mantener conocimientos actualizados y prácticas pedagógicas adecuadas.

EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

1.- Fortalecer vínculos entre la escuela y los apoderados con el fin de favorecer la Educación de todos los alumnos y alumnas.

2.- Mejorar los resultados del SIMCE, desarrollando en los alumnos no solo conocimientos, sino también, habilidades y estrategias cognitivas que los ayuden a pensar y a resolver problemas.

3.- Fomentar desde el Primer nivel transición el desarrollo de habilidades de cada asignatura con énfasis en habilidades lectoras entendiendo este proceso como fundamental para la adquisición adecuada de los aprendizajes escolares, y por lo tanto, para el logro de buenos resultados pedagógicos.



EN RELACIÓN AL ESTILO DE ORGANIZACIÓN

- 1.- Desarrollar una organización educativa participativa donde todos los actores del sistema escolar aporten desde su propia perspectiva, en instancias que favorezcan la calidad de los aprendizajes.
- 2.- Desarrollar una escuela que se encuentre en una constante comunicación y/o articulación con diferentes organizaciones educativas o de otro tipo que vayan en directo beneficio a mejorar las condiciones educativas de los alumnos(as).
- 3- Fomentar una organización educativa que acreciente en sus alumnos y alumnas una disciplina y valores acordes a la formación integral que privilegia la escuela, lo cual va en directa relación con la entrega de una educación de calidad.
- 4.- Visualizar la misión, la visión y los valores para toda la Unidad Educativa.
- 5.- Favorecer el trabajo en equipo y participación activa de los docentes mediante redes comunales, reuniones, talleres y jornadas de trabajo u otras actividades.
- 6.- Mantener y crear nuevas redes de apoyo con otras organizaciones que vayan en beneficio de la comunidad: Jardín Infantil, posta rural, carabineros de Chile retén El Molle, Minera San Gerónimo, Servicio Mejor Niñez, Juntas de Vecinos de Villa San Gerónimo y Nueva Talcuna.



V. Análisis institucional según dimensiones

Dimensión: Liderazgo	
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">- El director asume como su principal responsabilidad los logros académicos y formativos del establecimiento.- Cuenta con un director elegido a través del sistema de Alta Dirección Pública.- Presencia activa y se responsabiliza por los logros. Se aprecia que los docentes, asistentes y gran parte de los apoderados confían en la capacidad de superación de los estudiantes.- Existe una visión estratégica compartida la cual es declarada por el director y conocida por su comunidad educativa.	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">- Instrumentalizar procesos de evaluación y autoevaluación institucional.- Trabajo colaborativo incipiente- Refuerzo permanente de labores y tareas.

Dimensión: Gestión Pedagógica	
<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">- Existe una buena organización de los programas, planes de estudios y horarios, en las planificaciones.- Los docentes dominan los programas de estudio que imparten, los directivos diseñan e	<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">- Faltan procedimientos para el nivel pre-básica.- Mejorar el formato de evaluaciones.- Revisión de las planificaciones y observaciones grupales,



<p>implementan un plan de</p> <ul style="list-style-type: none">- acompañamiento al aula consensuado con el cuerpo docente.- Se revisa el grado de cumplimiento de los objetivos, se tienen instancias para compartir experiencias.	<p>evaluaciones y estrategias.</p>
--	------------------------------------

Dimensión: Convivencia Escolar

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- El establecimiento cuenta con Encargado de Convivencia.- Contempla instancias formativas para los docentes y asistentes.- Se consideran los hábitos de vida saludable y la participación de estudiantes.- El profesor jefe orienta a su curso y es un mediador efectivo.	<ul style="list-style-type: none">- Se debe crear y aplicar encuestas de satisfacción, que permita visualizar el grado de aceptación y motivación de todos los estudiantes.- Implementar actividades sistemáticas en escuela para padres, en directo beneficio de todos los estudiantes.

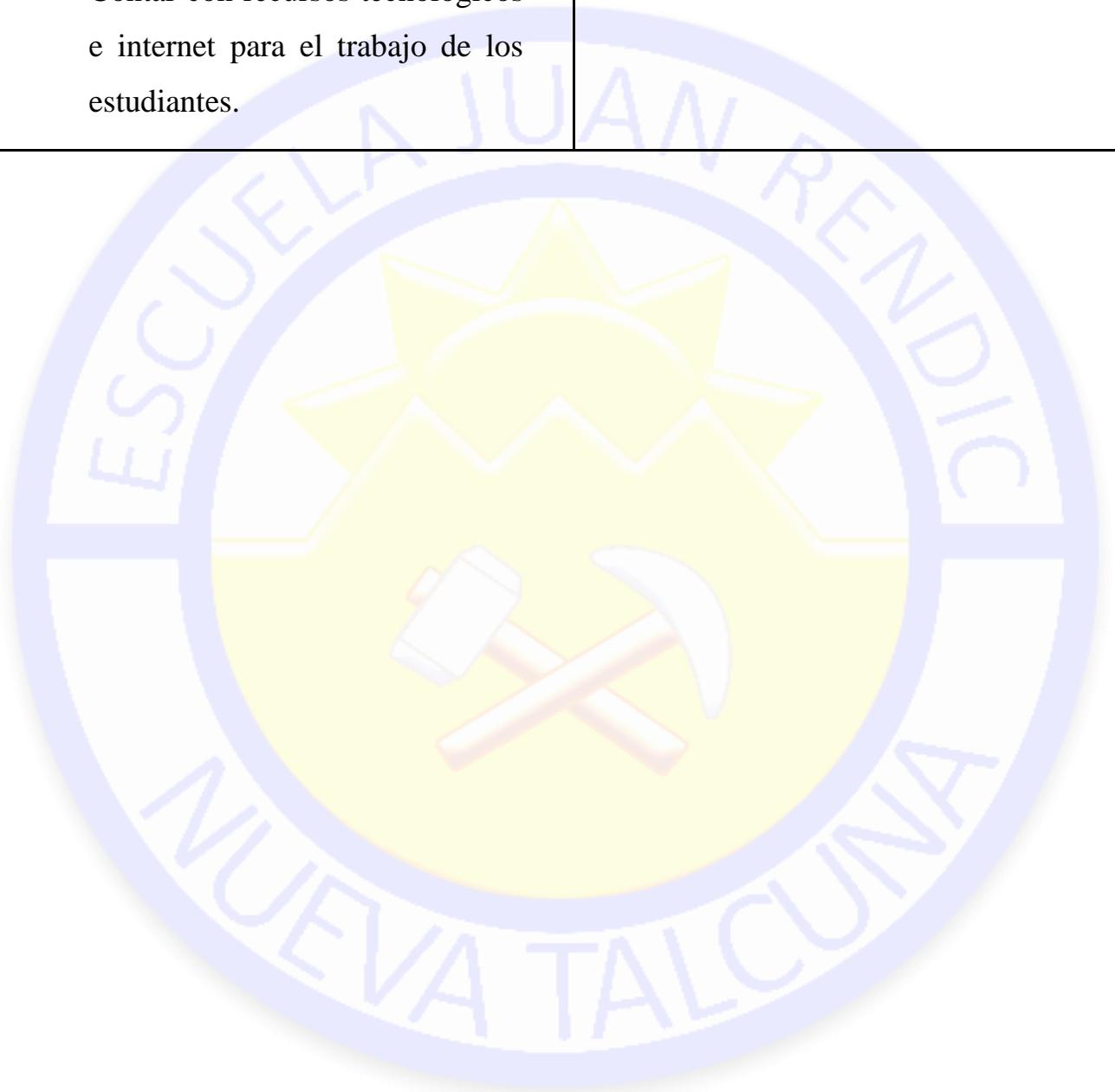
Dimensión: Recursos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">- Contar con un PME que establezca recursos para gestionar acciones tendientes a capacitar y perfeccionar los recursos humanos existentes en la escuela.	<ul style="list-style-type: none">- Falta incentivos, para motivar a los docentes que logran metas y se destacan, con el fin de permanecer en el establecimiento Educacional.



- Contar con recursos didácticos para potenciar el trabajo de los estudiantes.
- Contar con recursos tecnológicos e internet para el trabajo de los estudiantes.

- Un gran porcentaje de recursos se destina a recursos humanos (remuneraciones).





VI. Perfiles institucionales

Perfil Docente:

- Profesor (a) involucrado con el Proyecto Educativo Institucional, haciendo propia la misión de la escuela y comprometiéndose con las metas institucionales; dispuesto a trabajar con diversidad de estudiantes, de acuerdo a sus ritmos de aprendizajes.
- Capaz de reformular sus prácticas pedagógicas de acuerdo a los cambios y desafíos de la educación actual y con fuerte disposición a mantener un perfeccionamiento acorde a las disciplinas que enseña.
- Con espíritu solidario, respetuoso y responsable en todas las actividades, proyectos, planes, acciones que la escuela desarrolla.

Perfil Director:

- En lo pedagógico ser capaz de formular y hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación, organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico – pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento y adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- En lo administrativo ser capaz de contar con el personal idóneo, promover una adecuada convivencia y representar a la unidad educativa en actividades de trabajo y sociales, fuera del establecimiento educacional
- En lo financiero ser capaz de administrar y controlar los recursos de acorde al PEI, PME y las metas institucionales.

Perfil Jefe UTP:

- Ser capaz de asesorar a la Dirección en la toma de decisiones de carácter técnico pedagógico, lograr planificar, organizar, evaluar y supervisar las actividades curriculares, y extra-programáticas, con criterio pedagógico.
- Formular líneas de acción técnico pedagógicas para optimizar el proceso de aprendizaje, velar por la correcta aplicación de los Planes y Programas vigentes y Reglamento de Evaluación.
- Mantener una comunicación fluida con docentes, asistentes y dirección



siendo nexos entre los estamentos.

Perfil Profesional PIE:

- Profesionales de la Educación, altamente calificados, cuya misión es ejecutar el “Programa de Integración Escolar” (PIE) destinado a garantizar el máximo desarrollo y aprendizaje de los estudiantes (as) de nuestra escuela que presenten necesidades educativas especiales de carácter transitorio o permanente, que facilite su integración escolar, social y laboral, elaborando y ejecutando en conjunto con el docente de aula las estrategias necesarias para lograr este propósito, velando por la inclusión escolar.

Perfil Asistente de la Educación:

- Es la persona que colabora en el proceso de enseñanza aprendizaje con las funciones que el establecimiento le proporciona, esto de acuerdo a su profesión u oficio.
- Es un profesional comprometido e identificado con la institución que participa activamente en todas las actividades formativas que el establecimiento realiza velando por el buen funcionamiento y nombre de este.

Perfil Encargado de Convivencia Escolar:

- Es un profesional designado por la Dirección del establecimiento cuya función es planificar, organizar, evaluar y supervisar las actividades de convivencia plasmadas en el Plan de Gestión de la Convivencia y la formación ética y valórica de los estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento.

Perfil Apoderado de la Escuela Juan Rendic:

- Comprometido con el desarrollo del proceso educativo de su hijo o pupilo, interesado en sus aprendizajes, comportamiento y formación valórica en general, que se identifique con la misión de la escuela, que participe en todas las actividades que en ella realice, siendo agente activo y colaborador, entre los profesores- estudiantes y escuela.



Perfil Estudiante de la Escuela Juan Rendic:

- La escuela Juan Rendic busca que sus estudiantes desarrollen las siguientes capacidades y/o atributos:
 - Personas capaces de actuar en base a valores que les permitan ser parte de la ciudadanía, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato.
 - Personas capaces de gestionar sus emociones en forma respetuosa con su entorno y ambiente, respetando las diferencias individuales, manteniendo un acercamiento apropiado hacia las experiencias de los otros.
 - Contar con un profundo sentido de colaboración y trabajo en equipo, creando un grato ambiente en base a una comunicación efectiva.
 - Personas que generen conciencia de sí mismos, con una amplia capacidad para la toma responsable de decisiones y un fuerte componente de regulación emocional.



VII. Estamentos participativos

Dentro de la organización de la escuela, se establece la participación de todos los actores que la componen, mediante estamentos que aporten al mejoramiento de la calidad de la educación y los logros de aprendizajes de los y las estudiantes; entre ellos destacan:

a) Consejo General de Profesores:

El Consejo de Profesores es un organismo asesor de la Dirección del Establecimiento Educacional. Su finalidad es servir de instancia de análisis y proyección en las diversas tareas que constituyen el Proyecto Educativo Institucional, a fin de proponer e impulsar el logro de las metas institucionales.

Está presidido por el director de la escuela e integrado por la totalidad de los profesores que desempeñan funciones docentes o responsabilidades educativas en la escuela. En casos calificados pueden participar Asistentes de Educación, auxiliares y presidente del Centro de alumnos, a modo de garantizar la interacción y participación democrática de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Para el año 2025, el consejo de Profesores lo integran:

Director	Fernando Astudillo Pizarro
Jefe Unidad Técnico Pedagógica	Carolina Alfaro Pizarro
Encargado de Convivencia Escolar	Sebastián Campusano Ogalde
Coordinadora Programa de Integración	Aura Pizarro Cortés
Docente encargado área de Convivencia	Carlos Robles Aguirre
Educadora de Párvulos	Viviana Meneses Arriagada
Educadora de Párvulos	Marcela Ortiz Arancibia
Profesora Enseñanza General Básica	Camila Varas Cortés
Profesora Enseñanza General Básica	Bernarda Valdivia Luna
Profesora Enseñanza General Básica	Valentina Toro Rojas
Profesora Enseñanza General Básica	Ángela Villarroel Villarroel
Profesora de Lenguaje y Comunicación	Jacqueline Cárdenas Álvarez
Profesora de Matemáticas	Roxana Valencia Aguirre



Profesora de Ciencias Naturales	Ana Karen Carvajal Ramos
Profesora de Historia y Geografía	Carolina González Vergara
Profesor de Educación Física	Juan Espejo Vega
Profesor de Inglés	Alejandro Alday Huerta
Docente de Lengua, Cultura y PP.OO.	Mónica Paucay Fernández
Profesora de Matemáticas II Ciclo	Mónica Paucay Fernández
Educadora Diferencial	Yanina Aguilera Reinoso
Educadora Diferencial	Tania Piñones Flores

b) Cuerpo de Asistentes de la Educación

Psicóloga PIE	Camila González Torrejón
Psicólogo SEP	Fernando López Iglesias
Asistente Social	Constanza Rojas Alcayaga
Fonoaudióloga	Marisol Cortés Muñoz
Paradocente administrativa	Keitti Tello Olguín
Encargada C.R.A.	Ornella Contreras Castro
Inspectora y Encargada PAE	María Verónica Tapia Tapia
Asistente de aula 1° básico	Yorety Trujillo Trujillo
Asistente de aula Ed. Parvularia	Marisela Olivares Rojas
Asistente de aula Ed. Parvularia	Yisleny Espíndola Portilla
Auxiliares de Servicios Menores	Juana Portilla Castro Onésima Campaña Trujillo Yasna Guamán Contreras
Nochero	Eduardo Ortiz Ortiz

c) Consejo Escolar:

El Consejo escolar es un organismo que tiene carácter **informativo, consultivo y propositivo**; sesiona a lo menos cuatro veces al año y está compuesto por:

- El director del Establecimiento Educacional; quién lo preside.
- Sostenedor o un representante de él.
- Un docente elegido por los profesores de la escuela, por votación democrática,



en el Consejo de profesores.



- d) La presidenta del Centro Gral. de Padres y apoderados.
- e) El presidente del Centro de alumnos de la escuela.
- f) La Educadora de Párvulos.

- g) El Encargado de Convivencia
- h) Un representante de los Asistentes de la Educación.
- i) Este Consejo Escolar será informado a lo menos, en las siguientes materias:
 - Los logros de aprendizaje de los alumnos. El director del establecimiento informará del rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por la escuela.
 - Los informes de las visitas de fiscalización del Ministerio de Educación respecto del cumplimiento de la Ley N° 18.962 y del D.F.L. N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación. Esta información será comunicada por el Director en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita.
 - De los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos. El director pondrá a disposición del Consejo los resultados de las distintas etapas del proceso de selección, en su primera sesión luego de publicados los resultados de estos concursos;
 - Del presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento. Para estos efectos, el sostenedor del establecimiento entregará, en la primera sesión de cada año, un informe detallado de la situación financiera de la escuela, pudiendo el Consejo hacer observaciones y pedir las aclaraciones que estime necesarias.
 - Del informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. Esta información debe ser compartida por el sostenedor al menos dos veces al año.
 - El Consejo escolar será consultado, al menos en los siguientes aspectos:
 - Proyecto Educativo Institucional.
 - Programación anual y actividades extracurriculares.
 - Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
 - El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
 - La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.

El Consejo **no podrá intervenir en funciones** que sean de competencia de otros órganos del establecimiento educacional.



El Consejo deberá quedar constituido y efectuar su primera sesión a más tardar antes de finalizar el primer semestre del año escolar.





d) Centro General de Padres y Apoderados

El Centro Gral. De Padres y Apoderados es estamento organizado, funciona con un reglamento que documenta su labor, por lo que es un soporte fundamental en la implementación de este Proyecto Educativo Institucional (PEI). Entre su accionar está la participación de sus representantes en la evaluación de PEI, proponiendo mecanismos para involucrar a los padres y apoderados en el logro de las metas institucionales, con énfasis en el aprendizaje de los estudiantes, procurando mantener una comunicación expedita entre sus asociados y la escuela. Además, tiene la oportunidad de hacer propuestas para la adquisición de implementos en base a las necesidades detectadas en conjunto con la dirección y cuerpo docente. Esto, a través de la subvención escolar preferencial SEP la cual coopera en el financiamiento de las necesidades del establecimiento, respecto del material tanto fungible como no fungible.

La actual directiva del Centro General de Padres y Apoderados está compuesta por:

Presidenta:	Karen Cortés
Secretaria:	Daly Contreras
Tesorera:	Yorety Trujillo

e) Centro de Estudiantes

Es un estamento organizado, funciona con un Plan de trabajo que documenta su labor, es asesorado por el Encargado de Convivencia, sesiona regularmente. Entre su accionar está la participación de sus representantes en los Actos Cívicos y representativos del Colegio, en las sesiones del Consejo Escolar.

Canaliza las inquietudes de los estudiantes de acuerdo al perfil y el logro de las metas institucionales, con énfasis en el aprendizaje de los estudiantes. Su elección se realiza cada dos años.

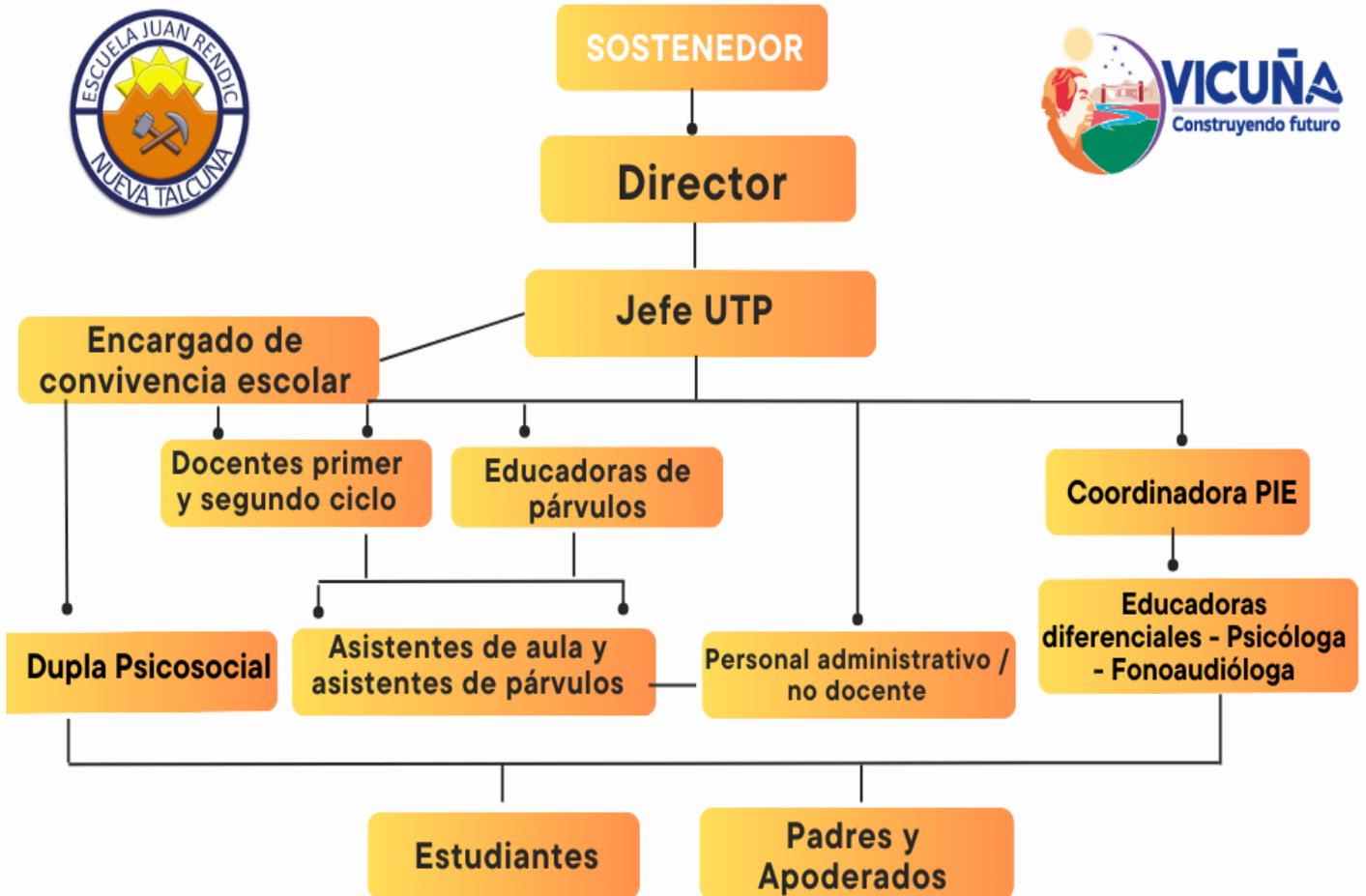
La actual directiva del Centro de Estudiantes está integrada por:

Presidente:	Mateo Ortiz
Secretaria:	Mía Godoy
Tesorero	Simón Parada



VIII. Organigrama del Establecimiento

Organigrama Escuela Juan Rendic





IX. PROGRAMA DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES:

- Articular reuniones técnico-pedagógicas en beneficio del Proceso de enseñanza y Aprendizaje.

Seguimiento y Evaluación: Registro de reuniones y actas.

- Diseñar y aplicar articulación, entre la profesora de aula común y la Educadora diferencial estrategias psicopedagógicas para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Seguimiento y Evaluación: Registro de reuniones entre educadoras de aula común y especialista.

- Potenciar los objetivos de aprendizaje transversales a través de las planificaciones por nivel y de las actividades extracurriculares realizadas por la Escuela.

Seguimiento y Evaluación: Registro de planificaciones, visitas al aula, registro de actividades extracurriculares en leccionario.

Participar en Consejos calificados como Reflexiones técnico-pedagógicas los martes de 16.00 horas a 18: 00 horas.

- Participar de reuniones de coordinación por niveles organizadas por el DAEM de Vicuña.

Seguimiento y Evaluación: Nómina de asistencia y registro de ponencias.

- Asistir a talleres de perfeccionamiento brindados por el Ministerio de Educación, DAEM y otras instituciones educativas.

Seguimiento y Evaluación: Listado de asistencia, carpeta de materiales, Documento que acredita la realización del taller (diploma).

- Comunicar a las familias sobre los procesos de aprendizaje que se abordarán en el curso, dando a conocer periódicamente los avances de sus hijos.

Seguimiento y Evaluación: Actas y registro de asistencia de reunión de apoderados e informes semestrales y parciales de notas.

- Integrar activamente a las familias en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de los alumnos.



Seguimiento y Evaluación: Observación directa.

- Implementar reforzamiento en las asignaturas de lenguaje y matemática durante el semestre y previo a las evaluaciones institucionales, y evaluaciones de la Agencia de calidad (Diagnóstico integral de aprendizaje).

Seguimiento y Evaluación: Formato de respuestas, registro de notas, pruebas y registro de resultados.

Implementar un concurso de lectura en voz alta dos veces al año.

Seguimiento y Evaluación: registro de lecturas de los estudiantes.

- Reforzar el trabajo planificado en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, desde Primer Nivel Transición hasta 8° básico, a través del programa de Lectura.

Seguimiento y Evaluación: Acompañamiento al aula, lista de cotejo, retroalimentación y tabulación de resultados.

- Realizar la atención de alumnos con N.E.E. a través del Programa de integración escolar.

Seguimiento y Evaluación: Leccionario, libro registro de atención, acompañamiento al aula.

Carpetas o cuadernos de cada alumno(a).

- Continuar implementando el Programa de Escuela Saludable, SPA y Mesa Técnica a través de actividades como: fomentar el aseo e higiene bucal utilizando cepillo y pasta dental después de cada recreo, desayuno y almuerzo; consumir alimentos sanos evitando la comida chatarra y mantener el aire puro libre de contaminación.

Seguimiento y Evaluación: Observación directa.

